



DEPARTAMENTO DEL CESAR

**AVISO DE LIMITACIÓN DE PROCESO (ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015
MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1860 DE 2021)**

La Secretaria General del Departamento del Cesar, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021, procede a publicar el presente **aviso de limitación del proceso**:

1. NÚMERO DE PROCESO: SASI-SGR-0016-2026

2. OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

3. FUNDAMENTO JURIDICO: Los Artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Artículo 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 y 5 del Decreto 1860 de 2021 y de acuerdo con los parámetros del proyecto de pliego de condiciones, estableció como fecha máxima para presentar manifestación de limitación a Mipymes dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-SGR-0016-2026 hasta el día 06 de agosto de 2026.

4. CONSTANCIA DE PROCESO LIMITADO DE SOLO LA PARTICIPACIÓN DE MIPYME COLOMBIANAS:

Se deja constancia que, en el cronograma del proceso se estableció que el día 12 de agosto de 2026, se publicaría el aviso en el SECOP II, precisando si el proceso se limita a mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

5. RELACIÓN DE MIPYME QUE SOLICITARON LIMITACIÓN:

Revisado el buzón de mensajes del proceso en la plataforma electrónica de contratación pública - SECOP II, se encontró que se recibieron cinco (5) solicitudes de limitación de MIPYME,



AVISO DE LIMITACION DE PROCESO

No	TIPO DE PERSONA	RAZON SOCIAL / NOMBRE	NIT O CEDULA	TAMAÑO EMPRESARIAL	DOMICILIO	TIPO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	NATURAL	Donaldo Enrique Viloria Jiménez Y/O Asesorías Y Servicios Continental	12.722.247-4	Pequeña empresa	Valledupar, Cesar	MiPymes Municipal	CUMPLE
2	JURIDICA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	901.106.530-7	Pequeña empresa	Valledupar, Cesar	MiPymes Municipal	CUMPLE
3	JURIDICA	DISTRIBUCIONES R.B.R. SAS	900020282-0	Microempresas	Valledupar, Cesar	MiPymes Municipal	CUMPLE
4	JURIDICA	GRUPO LOPERENA S.A.S	901136285-5	Pequeña empresa	Valledupar, Cesar	MiPymes Municipal	CUMPLE
5	JURIDICA	PRISMA DSV S.A.S	901448863-1	Microempresas	Valledupar, Cesar	MiPymes Municipal	CUMPLE

6. PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD:

Por los motivos expuestos, la Secretaría General del Departamento del Cesar, se permite informar a los proponentes y/o interesados que en el presente proceso de selección abreviada de subasta inversa No. SASI-SGR-0016-2026 cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”**. Se recibieron CINCO (5) solicitudes de limitación a MiPymes, que cumplen con las exigencias para la acreditación de requisitos para participar en convocatorias, así:

Cinco (5) territoriales municipales

Según lo contenido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1860 de 2021, Razón por la cual la entidad realiza en el presente proceso limitación a MiPymes **MUNICIPAL**, esto motivado en la conveniencia técnica, económica del proceso y en el fomento y desarrollo económico local, buscando fortalecer así la industria local y dinamizar el empleo en el territorio donde se desarrollará el contrato, además de la inmediatez necesaria para atender y cubrir la garantía técnica.